

CHIAPAS MODERNO Y MEXICANO: NORMALIZAR EL DEPORTE TRAS LA REVOLUCIÓN MEXICANA, 1910-1940

Modern and Mexican Chiapas: Normalizing sport after the Mexican Revolution, 1910-1940

Miguel LISBONA GUILLÉN

Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Resumen

A partir de la Revolución mexicana, las instituciones creadas o reorganizadas por los gobiernos posrevolucionarios tienen, entre otros muchos retos, el de extenderse en lugares físicamente alejados de la capital del poder político, la Ciudad de México. Otro de sus objetivos era construir el discurso sobre la nueva nación y romper con el pasado normalizando a sus ciudadanos a través de su regeneración física y moral. Normalización donde la educación física y el deporte se convertían en parte de las campañas de higienización social desplegadas por todo el país. De esta manera, el territorio chiapaneco se incorporó a la institucionalización de la Revolución mexicana y, dentro de ese proceso, las actividades físicas se impulsaron e incrementaron desde los gobiernos posrevolucionarios chiapanecos y, también, desde las élites de la sociedad civil, muchas de ellas partícipes de los nuevos gobiernos e instituciones locales.

Palabras clave: educación física, cuerpo, modernización, Estado, nación.

Abstract

Since the Mexican Revolution, the institutions created or reorganized by the post-revolutionary governments have, among many other challenges, spread in places physically far from the capital of political power, Mexico City. Another of its objectives was to build the discourse on the new nation that broke with the past and that, among its objectives, was the normalization of citizenship through its physical and moral regeneration. Standardization where physical education and sport became part of the social sanitation campaigns deployed throughout the country. In this way, the territory of Chiapas was incorporated into the institutionalization of the Mexican Revolution and, within that process, physical activities were promoted and increased from the post-revolutionary governments of Chiapas and also, from the elites of civil society, many of them participants of the new governments and local institutions.

Keywords: physical education, body, modernization, State, nation.

Introducción

Su anexión al nuevo país de México, tras ser parte de la Capitanía General de Guatemala durante el periodo colonial; la lejanía del centro de poder capitalino y una escasa población, repartida por su territorio y compuesta por un elevado número de indígenas de distintas etnias convirtió a Chiapas en un territorio exotizado. El estado de Chiapas también fue referente del atraso económico mexicano y, en tal sentido, se pensó que estaba necesitado de acciones para cambiar la condición de su población e incorporarla a los procesos de modernización del país. Un anhelado progreso alentado desde los discursos políticos y científicos desde el siglo XIX y que, en muchos aspectos, es asumido por los gobiernos surgidos de la Revolución mexicana (Tenorio 1998).

Respecto a la actividad física, juegos como el de la pelota se hicieron populares entre distintas capas sociales de ciudades mexicanas durante el siglo XVIII, como ocurrió en la actual capital de México (Viqueira 1987, 242-3). Lo anterior formaba parte de las prácticas de temperancia y “salud” impulsadas por la burguesía novohispana (Viqueira 1987, 246). Juegos con atributos morales desde la visión de los pedagogos de la época (Garrido 2014, 23-8) pero que también muestran su incipiente reglamentación y carácter competitivo, como después ocurrirá con las prácticas denominadas deportivas (Garrido 2014, 129-31). Una línea de investigación a explorar en los territorios americanos antes de su Independencia. Pero dicho esto, no cabe duda que los postulados positivistas decimonónicos y las inquietudes sobre la higienización personal y social se extendieron en Chiapas durante el tránsito de los siglos XIX y XX (Hale 2011); particularidad coincidente con las directrices políticas de México y de la mayoría de países de América Latina. Así, los debates científicos respecto a cuestiones médico-higiénicas, los referidos a la “raza” y los propios al contenido y extensión de la educación se reflejaron en la opinión pública de Chiapas. Tal circunstancia estuvo relacionada con la promoción de actividades físicas, como el deporte, aunque este último nombre abarcara más posibilidades que su simple carácter competitivo. Esta circunstancia es más visible tras la consolidación de los gobiernos surgidos de la Revolución mexicana iniciada en 1910; hito político discutido historiográficamente por su pluralidad y fragmentación (Benjamin 2003, 202-13), aunque se convirtió en referente de la construcción del Estado posrevolucionario y legitimador de las instituciones gobernadas durante más de setenta años por un partido de Estado, el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

La Revolución mexicana, con múltiples perspectivas históricas sobre su desarrollo regional y sus consecuencias, tuvo singularidades propias en el estado de Chiapas, puesto que no significó un levantamiento generalizado contra las formas de propiedad de la tierra y las relaciones de dependencia de los trabajadores del campo respecto a los dueños de fincas. Por el contrario, reconocidos propietarios se alzaron contra las tropas revolucionarias enviadas por el gobierno revolucionario de Venustiano Carranza a través del movimiento conocido como mapachista y que, finalmente, acordó con el Presidente de la República, Álvaro Obregón (1920-1924), la candidatura de su líder (Tiburcio Fernández Ruiz) para ocupar la gubernatura de Chiapas (1920-1924). En consecuencia, no sorprende que se haya cuestionado la presencia y resultados de la Revolución mexicana en Chiapas (De Vos 2000, 249; García de León 1989), aunque ello no es impedimento para reconocer que a partir del hecho revolucionario el Estado mexicano extendió las nuevas instituciones en suelo chiapaneco para consolidar la definición de la nueva nación que intentaba romper con el pasado (Lisbona Guillén 2010). Extensión de la estructura política e institucional nacional, unida a proyectos de normalización de su ciudadanía (Foucault 2003) expuestos con claridad en el mandato del general Lázaro Cárdenas (1934-1940) (Tutino 1996, 104).

Ante las crisis políticas y sociales los gobernantes posrevolucionarios tenían como objetivo la construcción de un “Estado moderno” (Córdova 2010, 296-8); un hecho que se produciría gracias a cambios institucionales que iban unidos a discursos contundentes de transformación social (Guerra 1989, 14-5). Diatribas para cimentar un proyecto de nación homogénea y donde Estado y nación quedaran identificados. Como parte del proceso de institucionalización de la Revolución mexicana se dictaron leyes y decretos para oficializar la actividad física. En las siguientes páginas se muestran algunos de estos pasos que se producen desde el Estado federal y los gobiernos chiapanecos, y en los que se atisban elementos que caracterizaron a los gobiernos surgidos de la Revolución mexicana, como su intención de acrecentar su presencia en territorios necesitados de mexicanizarse, en especial por la presencia de poblaciones indígenas, así como la labor que la educación debía jugar en ellos. De esta manera, educación física e impulso de prácticas deportivas aparecen como un complemento a otras campañas destinadas a la higienización de la población que conformaría la nueva nación surgida del hecho revolucionario¹.

En tal sentido, se utilizaron “metáforas orgánico-biologistas” para diseñar la nación (Funes 2014, 70), como también ocurrió en el siglo XIX. Metáforas que en el periodo revolucionario se

¹ “Hoy Tarde Deportiva”, *La Vanguardia*, n.º 138, Tuxtla Gutiérrez, 8 noviembre 1931, 4.

establecen como un proyecto de “ingeniería social” (Urías 2005, 355-6) que anhelaba construir una sociedad nueva, un nuevo hombre. Para conseguir tal objetivo se utilizaron campañas consideradas científicas (Urías 2004, 98), y donde el cuerpo de los ciudadanos se perfiló como pieza fundamental. Una revolución antropológica donde la educación, y la educación física en concreto (Moreno Chávez 2011, 41), se unieron a la expansión de la práctica deportiva, cada vez más presente en su condición competitiva.

La mutación física y moral del pueblo mexicano estaba en consonancia con lo que Nancy Leys Stepan (1991) consideró que era el “mestizaje constructivo”, es decir, frente al eugenismo europeo, el de los países latinoamericanos se diferenciaba y se confrontaba con el del viejo continente por apostar por un tipo de mestizo que se transfiguraría en el extremo contrario de la degeneración para ser el estandarte del futuro. A ello hay que unir la idea de biopolítica que Michel Foucault relacionó con la población, convertida en problema político y científico, para disciplinar y normalizar a los ciudadanos. Un biopoder destinado a disciplinar el cuerpo individual (Foucault 2011, 27) a la vez que al conjunto de la población se le aplican un conjunto de acciones bajo el amparo de la salud con claros tintes de higienización social y moral (Foucault 2012, 359). Siguiendo esa óptica teórica, la información para la construcción de este artículo sobre el caso chiapaneco proviene de fuentes secundarias pero, sobre todo, procede de distintos archivos históricos chiapanecos y nacionales; fuentes primarias de origen oficial, principalmente, que se complementan con datos de hemeroteca.

Institucionalizar desde el Estado mexicano

A finales del siglo XIX los juegos, antecedentes del deporte, tendrán una notable transformación al reglamentarse; regulación conectada a la creciente diferenciación entre practicantes aficionados y los que paulatinamente se convertirán en profesionales². También la actividad física se incorporó a la educación (Loyo 1999; Vázquez 2000), y se inició su universalización como Pierre de Coubertin (1863-1937) lo proponía con sus ideas pedagógicas de regeneración social y los valores modernos representados por el ejercicio físico (Vilanou 2001, 137). Oficializar el deporte no solo significó reglamentar las distintas disciplinas, sino que convirtió a ciertas organizaciones en parte del Estado (Palma Rubín 1997, 5). Aunque en esa expansión del deporte y su consolidación institucional no hay que olvidar el papel jugado por las élites de la sociedad civil gracias, en muchas ocasiones, a la creación de clubs y al interés demostrado por la prensa local y nacional.

El inicio de la Revolución mexicana no permitió el despliegue estable de políticas educativas, aunque unos primeros movimientos se dieron hacia la militarización (Macías Cervantes 2010) y a la extensión de las escuelas en todo el territorio mexicano. El paso fundamental para la reorganización educativa, y su intento de centralización, se dio con la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921 de la mano del pensador José Vasconcelos. Su breve estancia en la nueva dependencia no le impidió crear la Dirección General de Educación Física en 1923, una acción que parecía contraria a ciertas opiniones sobre el ejercicio físico del mismo pensador. De hecho, su contradictoria figura, los debates sobre los modelos deportivos que se impusieron, y el papel de los gobiernos mexicanos en el desarrollo deportivo han conducido al inicio de debates sobre la relevancia de la sociedad civil frente a las instituciones estatales para desarrollar la práctica deportiva (Esparza 2014 y 2019). Debate que con un mayor número de investigaciones ampliará el conocimiento del papel del Estado en las distintas regiones del país, y del compromiso de ciertos miembros de la sociedad civil. Sin embargo, ello no impide observar que, en territorios alejados del centro del poder político nacional, las iniciativas civiles eran potenciadas por actores con influencia en los medios políticos.

Si se retoma la figura de José Vasconcelos, durante su mandato se impulsó la formación de profesores de educación física, al mismo tiempo que se construían instalaciones deportivas o se inauguraba en la capital del país el primer Estadio Nacional en 1924 (Torres Hernández 2001).

² “Aficionados y profesionales que fueron definidos por la Confederación Deportiva Mexicana a principios de la década de los treinta del pasado siglo”, Confederación Deportiva Mexicana, *Memoria de su Convención Constituyente convocada por el Consejo Nacional de Cultura Física*, 1933, caja 5158, exp. 44, foja 72, Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP), México.

Durante el mandato del Presidente de la República, Abelardo L. Rodríguez (1932-1934), se conformó, en 1933, la Confederación Deportiva Mexicana (CODEME), institución que debía afiliarse a las federaciones deportivas que se estaban creando (Rodríguez 1962, 48). Tras las reformas constitucionales que propiciaron la llamada educación socialista (1934), se autorizó el reglamento de la ley que creó el Consejo Nacional de Cultura Física, originalmente constituido en diciembre de 1932. Estos ejemplos de institucionalización y de fomento a la educación física y el deporte, que debían extenderse en todo el territorio nacional, se conectan con la idea de que la actividad física era “un cilindro más en el motor del progreso de la patria”³.

Asimismo, para lograr la centralización deportiva era imprescindible contar con “la cooperación del gobierno de cada una de las Entidades Federativas”⁴. De esta forma, en 1933 se constituyó en Chiapas el “Comité Deportivo del Estado”. Sus representantes, auspiciados por el gobernador en turno (Victórico R. Grajales, 1932-1936), fueron el futuro gobernador y entonces Secretario General de Gobierno, Samuel León Brindis (1958-1964) como presidente, y como vocales el profesor Alberto Gutiérrez y los diputados José María Brindis y César Cortés⁵. Sus objetivos fueron la intensificación de la práctica deportiva en Chiapas⁶, así como la unificación de los deportistas locales, ambos aspectos parte de la multifacética campaña de normalización (Foucault 2003) impulsada por el gobierno de la nación y donde la creación, reglamentación de instituciones y prácticas era parte de la formalización del nuevo Estado que se estaba creando en los gobiernos revolucionarios; una manera de romper con las prácticas retrógradas y contrarias al progreso, como lo ejemplificaban a la perfección los rituales de los pueblos indígenas. También, fundar esas instituciones reflejó el carácter jerárquico en la construcción del nuevo Estado posrevolucionario. Desde el poder federal se dirigía a los estados de la República para, con posterioridad, extenderse por las distintas categorías de poblados que, según su importancia, tenían que nombrar subcomités o delegados deportivos, quienes serían los enlaces locales y representantes del Comité Deportivo Estatal⁷. Con ese tenor, y en el mismo año, en la ciudad de Tapachula se constituyó la Confederación Deportiva del Soconusco, institución destinada a aglutinar a los distintos clubs deportivos de las disciplinas existentes en la región costera de Chiapas⁸.

Junto a la conformación de instituciones para el control y regulación de la práctica deportiva, aparecen competiciones estatales que prepararían a los chiapanecos para las contiendas nacionales. El carácter competitivo de los deportes se hacía presente, al mismo tiempo que emergían identificaciones en las que la comunalidad deportiva emergía para reconocer a los ciudadanos a través de sus representantes deportivos, desde los estatales a los escenificados por centros educativos, clubs y organizaciones sociales y políticas. Ejemplo de lo anterior son los Juegos Deportivos del Estado, que en el mandato del coronel Grajales tuvieron su cuarta edición y coincidieron con el aniversario del hecho revolucionario mexicano⁹. Tomando el modelo de la antigua Grecia, y de los modernos juegos olímpicos, también Chiapas se unió al gusto olímpico. De tal manera, el 20 de noviembre de 1932 se llevó a cabo la “Primera Olimpiada de Chiapas”¹⁰ en el municipio costero de

³ Ibid.

⁴ Ibid.

⁵ “Quedó integrado el Comité Deportivo del Estado”, *Renovación*, n.º 3, Tuxtla Gutiérrez, 5 febrero 1933, 2.

⁶ “Comunicado del Secretario del Consejo Nacional de Cultura Física dirigido al cronista deportivo de *La Vanguardia*”, *La Vanguardia*, n.º 201, Tuxtla Gutiérrez, 12 febrero 1933, 2/4.

⁷ Ibid.

⁸ “Estatutos Generales de la Confederación Deportiva de Soconusco, Tapachula, Chiapas, México”, 1933, Archivo Histórico del Estado, (AHE), Fondo Castañón Gamboa. Entre las agrupaciones deportivas que se mencionan están el Club Deportivo América, Club Deportivo Titanes, Club Deportivo Invencibles, Quinta de Basket Ball Elba, Quinta de Basket Ball Interrogación y Quinta de Basket Ball Superior.

⁹ “Los IV juegos deportivos del estado”, *Brecha Nueva*, n.º 11, Tuxtla Gutiérrez, 1 diciembre 1935, 1/4.

¹⁰ Véanse *Gil-Blas*, n.º 3, Tapachula, 22 septiembre 1932, 1 y Abigail Loranca y T. Esquer Campoy a Presidente de la República, Huixtla, 13 octubre 1932, Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Abelardo L. Rodríguez, caja 50, expediente 332.3/3.

Huixtla¹¹. Concreción estatal que tenía antecedentes en olimpiadas municipales, como la llevada a cabo en la actual San Cristóbal de Las Casas durante el mes de octubre de 1929, con competiciones atléticas y enfrentamientos deportivos¹².

Impulsar clubs deportivos desde el Estado y la sociedad civil

Las ideas pedagógicas del siglo XIX hicieron mella en México como motor para la creación de clubs excursionistas. Pero ellos no fueron los únicos, como lo refirió William Beezley (2010) al estudiar el Jockey Club de la capital del país. Centro de reunión de las élites nacionales que habían visto el surgimiento de otros clubs fundados por extranjeros, como lo fue la Asociación de Jóvenes Cristianos (YMCA) de amplia influencia en el país y representante de lo que Clifford Putney (2003) denominó cristianismo muscular.

Afán por crear asociaciones que se incrementó en la década de los veinte del pasado siglo con la idea de incorporar a la juventud mexicana. Lo mismo ocurrió con el impulso gubernamental para auspiciar agrupaciones como, por ejemplo, las Tribus de Exploradores Mexicanos, extendidas como Tribus Indígenas Mexicanas en el periodo de Álvaro Obregón (1920-1924) como Presidente de la República, y cuyo lema era “la reconstrucción del espíritu patrio por medio de la juventud” (Meza 2018, 2-11). Ello fue acompañado con publicaciones especializadas en la temática (Franch-Pardo et al. 2018, 3-5; Meza 2018, 14).

La capital de México concentró la creación de clubs deportivos, aunque en suelo chiapaneco también se hizo presente esa tendencia con la emergencia de clubs excursionistas y deportivos, o ambos a la par. Siguiendo el modelo porfiriano de la Ciudad de México, en 1910 varios “caballeros de la mejor sociedad de Tapachula” inauguraron un club “después de haber ensayado en el hermoso juego denominado *lawn tennis*”, y donde destacaba la presencia de mujeres¹³. Tito Maza (2014, 40) menciona la existencia de varios clubs en la capital del estado de Chiapas como el ciclista, creado en 1905 y con 47 socios, y el Tuxtla Baseball Club, fundado en 1906. En el siglo pasado surgen otros, como el Club Deportivo Comercio, el Club Hércules (Maza 2014, 53-5) o el Club Deportista Mactumaczá, este último constituido en 1927¹⁴. Clubs de la élite política y económica local que en años posteriores se encargaron de organizar equipos e incipientes competiciones deportivas¹⁵.

A pesar de la inestabilidad de estos clubs, tanto en sus actividades como en su perdurabilidad¹⁶, tal asociacionismo se incrementó y estuvo marcado por una membresía social elitista y que rivalizaba con las instituciones educativas primero, y con las establecidas por los grupos corporativos unidos al partido de Estado después. Tales organizaciones se pensaban “con el fin de desterrar ese aislamiento en que vivían los habitantes de este lugar”, según expresión del organizador del “Club Deportivo Social Cultural “Unión y Progreso” del municipio de Bejucal de Ocampo¹⁷.

¹¹ Al menos hasta 1936 se llevaban celebradas cuatro olimpiadas, con el siguiente orden: Huixtla, Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez. En el año señalado se llevó a cabo en Arriaga. *El Informador*, n.º 4, Tuxtla Gutiérrez, 17 mayo 1936.

¹² “Primera Olimpiada Local Sancristobalense”, *Rayito de Luna*, n.º 3, San Cristóbal de Las Casas, 15 octubre 1929, 6/8.

¹³ “Forman parte del nuevo club las señoritas Ortega, Rodríguez y Valenzuela y los señores J. Antonio Rabasa, Lic. Horacio Lacroix, Prof. Abelardo Pavón y Lic. Olivio Rojas”, *El Heraldo de Chiapas*, n.º 34, Tuxtla Gutiérrez, 7 julio 1910, Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson, 25000-4.

¹⁴ “Club Deportivo Mactumaczá”, *Floración*, n.º 2, Tuxtla Gutiérrez, 24 abril 1927, 2.

¹⁵ “Por el Campo del Deporte”, *La Vanguardia*, n.º 223, Tuxtla Gutiérrez, 21 julio 1933, 4.

¹⁶ “En vista de que el Club de Excursionistas ‘Águilas’, de esta capital, de día en día venía reduciéndose, por la no asistencia de la mayor parte de sus miembros, tanto a las sesiones reglamentarias, como a las excursiones quincenales, en sesión celebrada la noche del 5 de los corrientes, en los salones de la Escuela Preparatoria, se acordó dar por concluidas las actividades del que fuera antes flamante Club ‘Águilas’”; “El Club Águilas ha desaparecido”, *Liberación*, n.º 11, 11 octubre 1934, 7.

¹⁷ El Presidente Municipal, Fausto Reyes a Gobernador del Estado, Bejucal de Ocampo, 1 julio 1929. AHE, Secretaría de Gobierno, Gobernación, tomo VI.

El vigor de las instituciones educativas públicas para seguir las directrices de sus dirigentes quedó demostrado con el “Proyecto para la organización de Clubes Deportivos en las comunidades rurales”, publicado en 1934 y diseñado por profesores federales:

En vista de que nuestras comunidades rurales carecen de centros de recreación en donde sus habitantes puedan desarrollarse física, moral e intelectualmente, la Escuela Rural, como encauzadora [sic] de esas gentes, será encargada de proporcionar centros de recreación sana. Está demostrado que el deporte es un medio poderoso para atraer al pueblo y alejarlo de los vicios: por lo tanto, la creación de Clubes Deportivos es necesaria y su organización debe ser el objetivo de todo maestro consciente de su labor¹⁸.

Propuestas para convertir los centros deportivos en lugares “de reunión de la juventud deportiva y entusiasta” y que sirvieran como escuela de aprendizaje de los “nuevos hombres” mexicanos (Lisbona Guillén 2020); proceso para la introyección de aspectos como el “deseo de superación” y “el gusto de luchar caballerosamente con otros”¹⁹. Ética escasamente internalizada por los habitantes del mundo rural chiapaneco, pero que respondía a criterios de una modernidad exaltada.

Las sociedades deportivas impulsadas por la SEP colaboraron en esa tarea, además de entregar útiles para la práctica de los deportes considerados más adecuados: “foot-ball, base-ball, basket-ball y volley-ball”. Gradual institucionalización deportiva que se observa a través de las propuestas para promover una gran competencia nacional, y para ello se creó

[...] un comité central organizador y director, y este comité se encargará del establecimiento de diversos comités regionales, los que, a su vez, establecerán comités locales en cada uno de los Estados de la Federación y los comités locales designarán delegados en cada cabecera de distrito, [...]. En esta forma, la acción del comité será radiada hasta los puntos más apartados de la nación y podrá hacerse por primera vez una verdadera competencia nacional²⁰.

Efervescencia de trabajos coincidente con la preparación del primer desfile deportivo para conmemorar los primeros 20 años de la Revolución mexicana, y que se amplía con la creación en 1931 del Comité Deportivo del Partido Nacional Revolucionario (PNR) que debía encargarse, a partir de entonces, de organizar los desfiles cívico-deportivos en el aniversario revolucionario del día 20 de noviembre.

Un deporte lejano de Chiapas, pero no tanto

Para ratificar el interés por la práctica deportiva, los gobernantes chiapanecos utilizaron sus discursos para enaltecer las acciones realizadas. Ello se observa con nitidez durante el mandato de Carlos A. Vidal como gobernador chiapaneco (1925-1926), periodo truncado por su asesinato, y donde emerge la figura del destacado deportista, y participante en las Olimpiadas de París de 1924, Francisco Contreras o como fue conocido: “Panchón” Contreras. Actor con trascendencia histórica en el suelo chiapaneco que lo vio nacer aunque su formación deportiva se produjo fuera de sus fronteras estatales (Fernández 2006, 33). En esa misma administración política se impulsó la construcción de instalaciones deportivas, donde destacaron las de basquetbol ubicadas en lugares centrales de muchas localidades (Maza, 2014: 193), y que todavía son visibles en la actualidad. Es así como se fomentó la práctica de tal disciplina deportiva, en especial en la capital estatal, donde sobresalió la desarrollada en la cancha de la Escuela Primaria Camilo Pintado (La Tipo):

Por ahí de los siete años ya era jugador de este deporte y en el último año de primaria formaba parte de la selección de mi escuela. Nuestros eternos rivales eran los de la Secundaria Industrial, contra quienes nos enfrentábamos en la cancha de la escuela Belisario Domínguez,

¹⁸ “Proyecto para la organización de Clubes Deportivos en las comunidades rurales”, *El Maestro Rural*, México, 1 marzo 1934, tomo IV, primer semestre, 19-20.

¹⁹ Revista Educación Física, n.º 1, México, mayo 1936, AHSEP, Departamento de Psicopedagogía e Higiene, caja 5176, expediente 16, foja 16.

²⁰ Ibid.

popularmente denominada “El Convento”, inmueble desaparecido al ampliarse los jardines del lado sur de la iglesia de San Marcos (Fernández 2006, 30).

El mismo autor señala la relevancia de los profesores rurales “y de los chiapanecos que estudiaban en el estado de Puebla”, para extender el basquetbol en Chiapas (Fernández 2006, 31). De tal suerte, en 1927 se convocó la primera liga de básquet en Chiapas, bajo el amparo de la Federación Atlética Estudiantil de la Escuela Preparatoria de la capital del Estado. Para participar era necesario ser miembro registrado de cada equipo y residente en Chiapas con tres meses de antigüedad antes del inicio del torneo, además de cubrir una cuota individual y por equipo. Un control que se extendía con la burocratización de las prácticas merced a la necesidad de que las inscripciones se efectuaran “por duplicado en las formas oficiales que al efecto se enviarán a las Instituciones”. El carácter agonístico, competitivo, tuvo su recompensa en forma de diplomas para todos los participantes y medallas de oro, plata y bronce según el puesto ocupado por el equipo participante. Al mismo tiempo, las reglas seguidas eran las “oficiales de la Federación Estudiantil y adoptadas por la Junta Nacional Mexicana de Basket Ball”²¹. Es decir, además de los innegables nexos que la práctica deportiva tenía con la educación, hay que resaltar el paulatino crecimiento del conocimiento de los reglamentos deportivos y el control administrativo sobre los practicantes de algún deporte.

De tal suerte, la institucionalización del deporte, como ocurría en la capital del país, se extendió en todo el territorio mexicano. Así, en 1929 se constituyó la “Federación Atlético-Deportiva” chiapaneca constituida por políticos locales, como el médico militar Samuel León en el puesto de presidente²². Su propósito era impulsar las actividades deportivas a través de la circulación de información ligada a la actividad física entre los presidentes municipales y directores de las escuelas de Chiapas²³. Algún tiempo después esta actividad dio sus frutos y en Tuxtla Gutiérrez la Escuela Industrial Federal Plutarco Elías Calles tomó la iniciativa de invitar a las escuelas estatales y federales de la localidad, y a los equipos y clubs particulares, para crear un “Comité Deportivo Local” señalado para destacar el “espíritu deportivo” y con la exigencia de “disciplina, orden, no servilismo sino disciplina razonable, obediencia ciega, no a los hombres sino a las leyes, convenios o reglamentos; exige entusiasmo y alegría, más no desorden, indisciplina ni insulto”²⁴. Mismo periodo en el que desde la citada Escuela Industrial se instituyeron las primeras competencias locales de atletismo (Fernández 2006, 49; Maza 2014, 44), aunque ciertas pruebas atléticas ya eran practicadas con anterioridad (Maza 2014, 60-2). Competiciones que también fueron impulsadas por otras dependencias educativas, como ocurrió con la Sociedad Atlética y Deportiva de la Escuela Normal Mixta y Preparatoria del Estado²⁵.

El papel ascendente de la práctica deportiva en Chiapas se observa, al mismo tiempo, gracias a las constantes solicitudes a las instancias federales de los reglamentos de diversos deportes²⁶, o de los útiles para poder practicarlos. Solicitudes que tendrán respuesta, casi siempre positiva, desde el centro del país²⁷. Cabe destacar que muchas de esas demandas, impulsadas por profesores no

²¹ “Convocatoria para la primera Liga de Basket Ball por el Campeonato del Estado”, *Dinamia*, n.º 12, Tuxtla Gutiérrez, 31 agosto 1927, AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, caja. 16, expediente 17.

²² “Quedó establecida definitivamente la Federación Atlético-Deportiva”, *La Vanguardia*, n.º 25, Tuxtla Gutiérrez, 18 agosto 1929, 6.

²³ “Trabajos de la Federación Atlética Deportiva”, *La Vanguardia*, n.º 27, Tuxtla Gutiérrez, 2 septiembre 1929, 6.

²⁴ “Comité local deportivo”, *La Vanguardia*, n.º 115, Tuxtla Gutiérrez, 31 mayo 1931, 1/4.

²⁵ “Sociedad Atlética y Deportiva de la Escuela Normal Mixta y Preparatoria del Estado”, *La Vanguardia*, n.º 80, Tuxtla Gutiérrez, 7 septiembre 1930, 3.

²⁶ David Esponda G., maestro rural federal a Jefe del Departamento de Educación Física, La Independencia, Chiapas, 29 enero 1936, AHSEP, Departamento de Psicopedagogía e Higiene, caja 5170, expediente 30, foja 47.

²⁷ Salvador Ojeda, Jefe de la Oficina de Educación Física, a Director de la Escuela Rural Fed. “Nicolás Bravo”, Colonia Saturnino Cedillo, Jiquipilas, Chiapas, 21 febrero 1936, AHSEP, Departamento de Psicopedagogía e Higiene, caja 5170, expediente 30, foja 47.

oriundos de la localidad, provenían de escuelas donde la mayoría de la población era indígena, como lo ejemplifican los casos de Huitiupán²⁸, Bella Vista²⁹, y La Grandeza³⁰.

La creación del ya citado Comité Deportivo Estatal, anunciaba las ideas de centralizar los esfuerzos locales, al mismo tiempo que su propósito era establecer competencias deportivas³¹. Ello no impidió observar las diferencias regionales al interior del estado chiapaneco³², discrepancias demostradas con la ausencia en ciertas competencias estatales u organizando sus propias actividades, como hizo la “Confederación Deportiva del Soconusco”³³.

Relevante, como en otros estados del país, fue el papel del ejército en Chiapas; institución que impulsó la práctica de deportes como el béisbol y el polo (Fernández 2006, 19; Maza 2014, 45), aunque existieran problemas logísticos para su desarrollo debido a la especificidad de sus instrumentos (Fernández 2006, 45). No hay que olvidar, como lo expresó Eduardo Archetti (2017, 636) para el caso argentino, que el polo era “definido como un deporte ‘civilizado’ [...] expresión de la modernidad”. La relación entre el ejército, los políticos locales y los miembros del gremio educativo se hizo visible en la conmemoración de los onomásticos del gobernador Raymundo E. Enríquez (1928-1932)³⁴. Festejos aderezados con justas deportivas, como el Encuentro Atlético efectuado por el 39º. Regimiento en las instalaciones de la Escuela Industrial en la capital chiapaneca el día 22 de julio de 1931, como queda testimoniado en las fotografías tomadas en dicha actividad.

Organizar contiendas deportivas estimulaba la idea de competición y, al mismo tiempo, ayudaba a construir una “persona sana, fuerte y robusta”. Esa misma actividad física se entendía como posibilidad de nexo social comunitario y encuentro entre miembros de ambos sexos³⁵; un lugar para nuevas sociabilidades establecidas gracias a la relación entre los practicantes y los espectadores. Vínculo prolongado en el tiempo y normalizado debido a las reglamentaciones de cada deporte y a la cada vez más marcada delimitación espacial propiciada por la existencia de tales espectadores invitados³⁶, o criticados por su comportamiento³⁷.

Propuestas locales incentivadas por las instituciones del Estado nacional, y un ejemplo lo ofrece el levantamiento de un censo deportivo en México llevado a cabo por “El departamento de la Estadística Nacional”, y dedicado a “conocer qué deportes se practican en el país, cuántas personas se consagran a ellos, en qué lugares [...]”³⁸. Labores censales extendidas en posteriores años y efectuadas a la par de una pedagogía para dar a conocer la reglamentación de distintas disciplinas

²⁸ Director de la Escuela Rural Federal “Cuahtémoc” a Jefe del Departamento de Cultura Física, El Azufre, Huitiupán, Chiapas, febrero 1936, AHSEP, Departamento de Psicopedagogía e Higiene, caja 5170, expediente 30, foja 47.

²⁹ Godofredo Rodríguez, maestro rural federal, a Jefe del Departamento de Educación Física, San Pedro Remate, Bella Vista, Chiapas, 7 abril 1936, AHSEP, Departamento de Psicopedagogía e Higiene, caja 5170, expediente 30, foja 47.

³⁰ Leobardo G. Pérez, maestro rural federal, a Jefe de la Oficina de Educación Física, Toquín, La Grandeza, Chiapas, 22 abril 1936, AHSEP, Departamento de Psicopedagogía e Higiene, caja 5170, expediente 30, foja 47.

³¹ “Comité del Consejo Nac. de Edu. Física”, *La Vanguardia*, n.º 230, 10 septiembre 1933, 4.

³² “El H. Ayuntamiento transcribió esta invitación a la Confederación Deportiva del Soconusco, la cual en su última sesión acordó no aceptarla, en vista de lo extemporáneo de ella, [...]. Es de lamentarse que los directores del deporte de Tuxtla Gutiérrez no se den o no se quieren dar cuenta de que en Tapachula existe un organismo deportivo que se llama ‘Confederación Deportiva del Soconusco’, para que entablen con ella las relaciones que deben existir, [...]; y más aún, no concediendo ni siquiera pasajes a los que deseen ir a contender [...]”, “Eventos atléticos en Tuxtla Gutiérrez”, *México*, n.º 10, Tapachula, 11 noviembre 1933, 1.

³³ “Gran Festival Deportivo para el ‘Día de la Revolución’”, *México*, n.º 11, Tapachula, 18 noviembre 1933, 4.

³⁴ “Bonitos eventos de Tennis [sic] en honor del C. Gobernador”, *El Escolar*, n.º 10, Tuxtla Gutiérrez, 15 julio 1930, 1.

³⁵ Hildebrando Robles, “Aviso Higiénico”, *La Vanguardia*, n.º 34, Tuxtla Gutiérrez, 20 octubre 1929, 2.

³⁶ “Fútbol-Fútbol”, *La Vanguardia*, n.º 72, Tuxtla Gutiérrez, 13 julio 1930.

³⁷ “Todos los que asistimos a espectáculos deportivos después de haber practicado en nuestra juventud algún deporte, nos sorprendemos por ejemplo, y dolorosamente, con el espíritu de la intransigencia y de sectarismo que todavía impera en el público que es asiduo a los deportes en México”, Juan de Dios Bojórquez y [ilegible] Rodríguez a Lic. Narciso Bassols, Secretario de Educación Pública, México, [ilegible] 1932, AHSEP, Sección Subsecretaría de Educación, Subserie Comité Olímpico Mexicano, caja 1, expediente 22.

³⁸ “Censo deportivo en nuestro país”, *La Vanguardia*, n.º 82, Tuxtla Gutiérrez, 21 septiembre 1930, 3.

deportivas en todo el país³⁹, como lo demostró la Dirección de Educación Física del Estado de Chiapas⁴⁰.

Discurso de los funcionarios chiapanecos respecto al deporte

Ese impulso de la actividad física a nivel nacional quedó plasmado en los informes de los gobernadores chiapanecos. El primero que menciona la temática deportiva es el ya mencionado Carlos A. Vidal en 1926. El mandatario chiapaneco representó una ruptura respecto al grupo en el poder que lo precedió, el encabezado por Tiburcio Fernández Ruiz, por su acercamiento a las organizaciones políticas y campesinas que brotaban en la región costera y en los aledaños municipios de la Sierra Madre de Chiapas. Respecto a la práctica deportiva el informe destaca la construcción de “clavas, bastones y paralelas” en el taller de carpintería, materiales destinados a “los alumnos de cultura física”. El resultado de esa producción, según las palabras del propio mandatario, “ha despertado entusiasmos inusitados en la juventud estudiantil”⁴¹.

El siguiente gobernador que aludió a la actividad deportiva es Raymundo E. Enríquez, entusiasta de los deportes como se demostró con la construcción de instalaciones deportivas en la residencia de los gobernadores. Su informe de 1929, al igual que los posteriores (1930, 1931 y 1932), prestará una atención especial al tema deportivo como parte de la “cruzada” emprendida contra el alcoholismo y el analfabetismo, o a favor de la regeneración del indio y del progreso nacional⁴². Sin embargo, es en el ramo de “Acción Educativa” donde el mandatario argumentó el papel del “desarrollo físico” en su año de labores, y el impulso dado a través de la dotación de materiales, reuniones para los niños al aire libre llamadas “Sábados Sociales Escolares” y, sobre todo, con la designación de un profesor, Mario García Luna, por parte de la Secretaría de Educación Pública para que dirigiera la enseñanza de esta materia⁴³.

Además del contenido discursivo, el propio gobernador Enríquez se significó por promocionar la actividad física al construir y adquirir equipamientos para la práctica deportiva (Fernández 2006). Acciones unidas al llamado a combatir “los vicios” y moralizar la sociedad, algo que lo convertía, desde la prensa cercana a su gobierno, en un paladín de la época⁴⁴. Un celo en sus expresiones claramente expuesto en su informe de labores de 1930:

[...] la Cultura Física es uno de los medios esenciales para la formación de una raza fuerte, alejando a los hombres de los centros de vicio, [por ello] se ha fomentado y se seguirá fomentando, pues al efecto (sic), en los Encuentros Atléticos verificados en la ciudad de México en el mes de enero del corriente año, tomó parte un equipo de este Estado, compuesto de 13 atletas entre los que figuraron también indígenas⁴⁵.

Por su parte, desde su informe de 1937 el gobernador Efraín A. Gutiérrez (1936-1940), al igual que sus predecesores, otorga al deporte un papel transformador de los ciudadanos chiapanecos⁴⁶. Sin embargo, será en los dos años posteriores, consolidado su mandato, cuando sus discursos son más contundentes. En primer lugar, insertó la práctica deportiva en un cúmulo de acciones dirigidas a lo

³⁹ *Chiapas Nuevo*, n.º 15, Tuxtla Gutiérrez, 13 mayo 1937, 1/4.

⁴⁰ “Invitación a los deportistas de todo el estado para que envíen sus consultas deportivas”, *Chiapas Nuevo*, n.º 23, Tuxtla Gutiérrez, 20 agosto 1938, 7.

⁴¹ “Informe rendido por el Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, General Carlos A. Vidal, ante la XXXI Legislatura [...]”, AHE, Fondo Castañón Gamboa, Tuxtla Gutiérrez, 1926, 15.

⁴² “Informe rendido por el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, Ing. Raymundo E. Enríquez, ante la XXXII Legislatura [...]”, AHE, Fondo Castañón Gamboa, Tuxtla Gutiérrez, 1929, 5.

⁴³ *Ibid.*, 45.

⁴⁴ “El impulso a los deportes en Chiapas”, *La Vanguardia*, n.º 95, Tuxtla Gutiérrez, 21 diciembre 1930, 3.

⁴⁵ “Informe rendido por el Gobernador Constitucional de Chiapas, C. Ing. Raymundo E. Enríquez, ante la XXXIII Legislatura [...]”, AHE, Fondo Castañón Gamboa, Tuxtla Gutiérrez, 1930, 41.

⁴⁶ “Informe rendido por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, Ing. Efraín A. Gutiérrez, ante la XXXVI Legislatura [...]”, AHE, Fondo Castañón Gamboa, Tuxtla Gutiérrez, 1937.

que él denominó “la elevación del standard de vida, el mejoramiento de las condiciones de higiene y de salud y la dignificación por medio de la enseñanza, de las clases trabajadoras”⁴⁷. Ello sólo era posible si se actuaba en los frentes que ya se habían repetido, hasta la saciedad, en años anteriores: “la divulgación de los conocimientos culturales, la propagación de los hábitos deportivos, la campaña contra los vicios y en general todo aquello que significa organización, mejoramiento, elevación del obrero”⁴⁸. En segundo lugar, la adquisición y reparto de materiales para uso de los deportistas y⁴⁹, en tercer lugar, la creación de instituciones con personal especializado en la materia, como es el caso del Departamento de Educación Física, dependiente de la Dirección de Acción Cívica y Bellas Artes, constituido por un director y doce profesores, “de los cuales 4 imparten educación en esta Capital a más de 4,500 niños, y los ocho restantes trabajan en las Colonias Agrarias y demás centros de población indígena”⁵⁰. Un cuarto aspecto es la paulatina consolidación de la preparación deportiva para competencias locales y nacionales, como el “Encuentro Nacional de Basquetball”, “el primer Encuentro Atlético Estatal de Ejidatarios” o el “Segundo Encuentro Nacional de Ejidatarios” y, finalmente, la relación, que hasta la fecha es inseparable, entre la actividad deportiva organizada y la celebración de los aniversarios de la Revolución Mexicana, como señaló el gobernador Gutiérrez al afirmar en 1938 que se “están entrenando los respectivos contingentes que participarán en el desfile del 20 del actual, Aniversario de la Revolución Mexicana, en la Capital del País”⁵¹.

Los gobernadores subsecuentes tomaron al deporte como una de las tareas que merecían atención prioritaria⁵². De la misma manera, las referencias a la práctica deportiva crecieron en la opinión pública, en especial a través de la prensa cercana al poder, y en la radio, imprescindible para conformar a los futuros espectadores⁵³.

En cuanto a los informes de los presidentes municipales es en la década de los años treinta cuando son más extensas y nítidas las alusiones al deporte⁵⁴, conformándose en una fuente de información sobre la labor deportiva a nivel local en el estado chiapaneco. El presentado por el municipio de San Cristóbal de Las Casas en 1935 es un buen ejemplo, al situar la campaña a favor de los deportes como labor higienizadora por encabezar la lucha “contra el alcoholismo, contra el fanatismo y contra el analfabetismo”, así como se menciona la constitución del comité deportivo municipal del PNR y el nombramiento de un promotor y organizador de deportes⁵⁵. Relación entre el partido de Estado y el deporte prolongada muchos decenios a través de las corporaciones que lo conformaron y donde Chiapas no fue la excepción⁵⁶.

⁴⁷ “Informe rendido por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, Ing. Efraín A. Gutiérrez, ante la H. XXXVII Legislatura [...]”, AHE, Fondo Castañón Gamboa, Tuxtla Gutiérrez, 1938, 10.

⁴⁸ Ibid.

⁴⁹ Ibid., 17.

⁵⁰ Ibid.

⁵¹ Ibid.

⁵² “El Cuatrienio de la Histórica Labor del Gobierno del Ing. Gutiérrez”, *Provincia*, Chiapa de Corzo, 1 noviembre 1940, 3.

⁵³ “El Gobierno que preside el señor Ing. Efraín A. Gutiérrez, continúa encauzando a la Entidad Chiapaneca por un sendero de verdadero resurgimiento en todas las ramas de la Administración. Acaba de donar la suma de \$5,000.00 para la Central Deportiva del Soconusco, con residencia Oficial en Tapachula, con el fin de que se construya una amplia y moderna cancha de Básquet-bol en un sitio que elementos filántropos y progresistas del lugar obsequiaron a la misma Institución [...]”, “Fuerte donativo para construir una cancha en Tapachula”, *Provincia*, Chiapa de Corzo, 15 marzo 1940, 3.

⁵⁴ “Informe que rinde el C. Presidente Municipal, Salvador Morales M., en el segundo y último año de su periodo constitucional”, AHE, Fondo Castañón Gamboa, Tuxtla Gutiérrez, 1940, 20-21.

⁵⁵ “Informe que rinde el C. Lic. Evaristo Bonifaz, Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional, Ciudad de Las Casas, Chiapas, acerca de la labor desarrollada en el año de 1935”, AHE, Fondo Castañón Gamboa, San Cristóbal de Las Casas, 1935.

⁵⁶ “Gran Impulso a los Deportes entre la Clase Trabajadora de Chiapas. Reorganizándose el comité deportivo de la federación regional”, *Antorcha*, n.º 1, Tuxtla Gutiérrez, agosto 1941, 1/4.

Mexicanizar y politizar el discurso sobre el deporte

Las prácticas deportivas aparecen en Chiapas con similares discursos a los expuestos en el país, nada extraordinario puesto que la normalización debía llegar a todos los rincones de la República, como ocurrió en el estado del sureste mexicano, uno de los referentes a la hora de recibir la expansión de la nación entendida como parte del binomio Revolución y nación construido tras los hechos de armas y el triunfo revolucionario. Un cambio que debía reflejarse, con mayor impacto, en aquellos territorios que por su historia colonial y conformación poblacional, se sentían lejanos.

Igualmente, las alusiones a la educación física y a la práctica deportiva habían llegado para quedarse en los discursos de los gobernantes, especialmente porque estaban unidas al proyecto de transformación social que tenía como uno de los objetivos el cuerpo de los mexicanos. En tal sentido, los apartados de “Educación Física”, “Educación Física y Deportes”, “Acción Cívica y Bellas Artes” en los informes de los gobernadores refieren la dotación de materiales, el apoyo para la competición de chiapanecos fuera de su estado pero, sobre todo, insisten en la “efectividad de los diversos deportes” para “educa[r] a los elementos sociales”⁵⁷. No cabe duda de que el coronel Victórico R. Grajales, gobernador de Chiapas, asumió en el discurso los postulados que hacían del deporte uno de los motores de la transformación integral de los ciudadanos y, por ende, del considerado progreso de la sociedad:

Hemos procurado intensificar lo más que nos ha sido posible este aspecto importante de la educación de la juventud, base, seguramente, no sólo del mejoramiento espiritual de nuestra raza, sino de su regeneración, por cuanto por este medio se consigue modificar las costumbres, alejándola de los centros de vicio⁵⁸.

Expresiones que seguían la misma línea expuesta por gobernantes surgidos del hecho revolucionario, como el Presidente de la República, Abelardo L. Rodríguez, quien lo consideraba fundamental para el “mejoramiento de nuestra raza”. Cruzada deportiva, sobre todo encabezada por los educadores comprometidos con la Revolución mexicana, para trasladarla a las zonas rurales y a las localidades nacidas tras los primeros repartos de tierra de la reforma agraria auspiciada por la Constitución de 1917, como se demuestra con la celebración de Juegos Ejidales u Olimpiadas Ejidales a partir de 1936 (Fernández 2006, 53). Competencias prolongadas en la década de los cuarenta del siglo pasado con premios propios de su disciplina laboral, como las herramientas usadas en el cultivo de la tierra de los “ejidatarios deportistas”, tal cual se observa en el encuentro celebrado en Nueva Palestina, municipio de Jiquipilas, en el mes de mayo de 1941⁵⁹. Un deporte que, al mismo tiempo, los alejaría del “vicio” y forjaría “una raza más poderosa”⁶⁰.

Otro de los aspectos que preocupó al Estado mexicano, y donde intervienen los estados como el de Chiapas, fue preparar atletas para competir en el extranjero. Lo anterior, no significó que el Estado mexicano tuviera la capacidad de cubrir los costos de una representación internacional. Así, la “colecta de fondos” y el “carácter estrictamente voluntario” debían ser un “apoyo moral” para la participación en justas en el extranjero⁶¹. El memorándum que acompaña esta información permite conocer cuál fue la opinión de uno de los asistentes a dicha Olimpiada que, más allá de los records mundiales y olímpicos, era vista desde la exaltación nacionalista. No debe extrañar esa observación siendo el autor del memorial Juan de Dios Bojórquez, el político mexicano comprometido con todas las causas nacionalistas y destacado miembro de los grupos pro-raza y antichinos (Lisbona Guillén

⁵⁷ “Informe rendido por el C. Coronel Victórico R. Grajales, Gobernador Constitucional del Estado, ante la XXXIV Legislatura del mismo [...]”, AHE, Fondo Castañón Gamboa, Tuxtla Gutiérrez, 1933, 11.

⁵⁸ “Informe que el C. Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, Victórico R. Grajales rinde a la H. XXXV Legislatura [...]”, AHE, Fondo Castañón Gamboa, Tuxtla Gutiérrez, 1934, 37.

⁵⁹ “El gobierno premia con arados a deportistas campesinos”, *Chiapas Nuevo*, n.º 224, Tuxtla Gutiérrez, 15 mayo 1941, 2.

⁶⁰ “Forjando una raza fuerte y poderosa”, *Chiapas Nuevo*, n.º 228, Tuxtla Gutiérrez, 12 junio 1941, 1.

⁶¹ Narciso Bassols, Secretario de Educación Pública, a Subsecretario del Ramo, México, 25 mayo 1932, AHSEP, Sección Subsecretaría de Educación Pública, Subserie Comité Olímpico Mexicano, caja 1, expediente 22.

2004)⁶². El perfil de ese político marca, en buena medida, la forma en que era entendido el deporte tras la Revolución mexicana por muchos funcionarios y políticos. Además de esas propuestas también se solicita la incorporación “al movimiento de cultura física a todas las entidades de la República”, una expansión reiterada que incidía en la práctica deportiva y en la concepción aglutinante de la nación imaginada en la posrevolución:

Urge despertar el interés de la provincia y dar oportunidad para que los atletas de ésta vengan a codearse con los metropolitanos. Los encuentros atléticos nacionales deben dar ocasión de reunir a los mejores elementos con que contamos y de brindarles como estímulo la recompensa bien modesta de un viaje a la capital y de una estancia menos estrecha que la que han padecido hasta hoy [...]⁶³.

Los problemas económicos fueron reiterados y ante esa impotencia de las instancias deportivas del país fueron las instituciones federales de educación, con un lenguaje centralista, quienes consideraron lastimoso que “los atletas provincianos” no pudieran medirse con “los elementos considerados como los más fuertes valores atléticos nacionales”⁶⁴. En este aspecto, el gobernador chiapaneco Victórico R. Grajales, además de construir canchas públicas (Fernández 2006, 34), no dudó en apoyar a cuatro “entusiastas del Penthatlon [sic]” para que salieran de Chiapas a principios de julio de 1933⁶⁵. Unos días más tarde regresaron, al menos dos, con premios. La utilización política de sus reconocimientos no empaña entender que el deporte se consolidaba como referente identitario de los estados dentro de la República federal; una enseña para mostrar o competir en actividades que progresivamente adquirirían relevancia simbólica y uso político⁶⁶.

Como resultó evidente, practicar deporte era dificultoso sin las instalaciones pertinentes. La construcción paulatina de lugares donde practicar deporte derivó hacia la idea de erigir un “Estadio del Estado”; obra impulsada por miembros de la élite política, como el secretario de gobierno, Samuel León Brindis, y funcionarios o políticos como Marcos E. Becerra, Fausto Ruiz y Raúl León⁶⁷. Esta propuesta adquirió, a finales del año 1933, un doble propósito para uno de sus exégetas desde la prensa alineada al PNR. Por una parte enlazaba con las prerrogativas que hacían del deporte uno de los motores de la transformación de la sociedad, todavía a través de la clasificación de sus individuos desde la perspectiva racial⁶⁸, mientras que, por otra, observaba su institucionalización como un hecho propiciador de las identidades nacionales⁶⁹.

Medidas conducentes a expandir todas las disciplinas deportivas en México y ejemplificadas con los campeonatos de basquetbol o de voleibol que surcarán la geografía chiapaneca en esos años; un augurio del papel que el deporte iba a jugar en la entidad federativa como panacea o acicate para regenerar física y moralmente a los miembros que desde el siglo XIX habían sido incluidos en el grupo de degenerados y, por ende, estaban necesitados de una transformación.

La práctica deportiva, institucionalizada gracias a organismos nacionales, estatales y municipales, se imbricaba con otras organizaciones de carácter político y civil, pero donde el ascendente de los dirigentes deportivos era inseparable de su papel en puestos de gobierno o educativos⁷⁰. En tal

⁶² “Memorándum”, Juan de Dios Bojórquez y [...] Rodríguez, a Lic. Narciso Bassols, Secretario de Educación Pública, México, 1932, AHSEP, Sección Subsecretaría de Educación, Subserie Comité Olímpico Mexicano, caja 1, expediente 22.

⁶³ Ibid.

⁶⁴ Federico Juncal, Secretario de La Federación Nacional de Atletismo, a Lic. Gonzalo Vázquez Vela, Secretario de Educación Pública, México, 02 de septiembre de 1935, AHSEP, Departamento de Psicopedagogía e Higiene, Federación Nacional de Atletismo, caja 3135, expediente 11, foja 3.

⁶⁵ “Hoy se celebra la selección del penthatlon [sic] juvenil”, *La Vanguardia*, n.º 220, Tuxtla Gutiérrez, 2 julio 1933, 1.

⁶⁶ “Brillante actuación de los deportistas chiapanecos”, *Renovación*, n.º 15, Tuxtla Gutiérrez, 29 julio 1933, 1/8.

⁶⁷ “Se proyecta hacer en Chiapas un estadio”, *Renovación*, n.º 17, Tuxtla Gutiérrez, 26 agosto 1933.

⁶⁸ “El estadio chiapaneco”, *Renovación*, n.º 18, Tuxtla Gutiérrez, 9 septiembre 1933, 3.

⁶⁹ Ibid.

⁷⁰ Ricardo Barrientos a Gobernador Interino, Chiapa de Corzo, 8 diciembre 1926, AHE, Secretaría de Gobierno, Gobernación, Solicitudes, tomo VI.

sentido, cabe destacar el creciente respaldo al deporte por parte de los órganos del partido de Estado, los mismos que se redefinieron durante la presidencia del general Lázaro Cárdenas. Si el deporte estuvo muy ligado a la condición de una nueva generación de hombres, los surgidos de la Revolución mexicana, no hay que olvidar que también la posrevolución amplió la participación de las mujeres en ámbitos que habían estado cerrados para ellas⁷¹. Tampoco el deporte fue ajeno a la nueva ritualidad nacional, donde los actos cívicos vincularon la Revolución mexicana con sus nuevas instituciones y el partido de Estado en construcción. De esta manera, asentados los gobiernos revolucionarios, el deporte apareció en todas estas celebraciones, incluso en los lugares más lejanos de la Ciudad de México, como lo era Chiapas⁷². Todos ellos organizados en conjunción con los órganos del Partido Nacional Revolucionario que empezaba a construir el modelo corporativo del partido de Estado⁷³, y que finalmente se convirtió en el PRI en el año 1946.

Consideraciones finales

Lucía Martínez (2011, 301) define tres momentos, comprendidos entre 1874 y 1940, para hablar del desarrollo y crecimiento del deporte en México. El primero influido por Europa y el establecimiento de la gimnasia y los ejercicios militares; el segundo marcado por los congresos pedagógicos y la educación, para finalizar hacia “un modelo norteamericano de desarrollo físico”. Tal segmentación podría diluirse dado que en el periodo estudiado aparecen aspectos de los tres momentos contemplados por la investigadora. Sin embargo, lo que resulta indiscutible es que el tratamiento del cuerpo se convierte, como en otros momentos de la historia, en un referente de las reformas sociales producidas o deseadas. La actividad física a través del deporte responde a la idea correctiva y disciplinaria de las pretendidas nuevas sociedades modernas, de las incipientes naciones tanto en Europa como en América. Los políticos y gobiernos emergidos de la Revolución mexicana se sumaron a esos discursos de higienistas y pedagógicos. Propuestas aunadas a la lucha contra las prácticas consideradas retrógradas, del pasado, y de la que Chiapas era un buen ejemplo por la conformación de su población, donde predominaba la indígena.

Las instituciones estatales, encargadas de la normalización ciudadana y motores de la definición nacional, quisieron demostrar ese interés por desarrollar las ansiadas transformaciones a través de aspectos que incidieran en los cuerpos de los ciudadanos. Políticas y discursos tendentes a propugnar cambios disciplinarios y que reglamentaban la vida en sociedad, como el deporte lo ejemplificaba a la perfección. Seguramente, los gobiernos revolucionarios no cumplieron con los cambios propuestos, y menos en territorios como el chiapaneco caracterizado por estructuras de poder e injusticias sociales de largo aliento histórico; pese a ello, en el estado del sureste mexicano también se ensayó el proyecto de “ingeniería social” dirigido a construir una sociedad original conformada por “ciudadanos racialmente homogéneos, moralmente regenerados, física y mentalmente sanos, trabajadores activos y miembros de una familia” (Urías 2005, 355-6).

Crear ese nuevo país, como discursivamente se transmitía tras la Revolución mexicana, implicaba intervenir sobre los cuerpos de los ciudadanos, una operación que debía reflejarse en la condición moral de la sociedad. El nuevo nacimiento del país y la regeneración de la población era una apuesta por los ciudadanos, especialmente jóvenes, que aportarían los necesarios cambios para llegar al país moderno imaginado, aquel que entre sus valores centrales incluía la juventud, la vitalidad y el trabajo (Le Breton 1990, 146). Los anhelos, por supuesto, no siempre obtienen los resultados previstos. A pesar de ello, la presencia de la educación física y el deporte se erigió en referente y un modelo para la transformación de los ciudadanos prolongado en el tiempo.

⁷¹ “Federación Femenil de Basket. Participación en el Segundo Campeonato Nacional”, *Liberación*, n.º 47, Tuxtla Gutiérrez, 30 junio 1935, 1/8.

⁷² “Juegos Deportivos en las Fiestas Patrias”, *La Vanguardia*, n.º 81, Tuxtla Gutiérrez, 14 septiembre 1930, 6.

⁷³ “Comité Organizador de Juegos Atlético-Deportivos”, *La Vanguardia*, n.º 194, Tuxtla Gutiérrez, 25 diciembre 1932, 2.

Referencias bibliográficas

- Archetti, Eduardo. 2017. *Eduardo Archeti: antología esencial*. Buenos Aires: CLACSO.
- Beezley, William. 2010. *Judas en el Jockey Club*. México: El Colegio de San Luís/CIESAS.
- Córdova, Arnoldo. 2010. “Demandas y logros de la Revolución Mexicana”. En *Impacto de la Revolución Mexicana*, coordinado por Patricia Galeana, 295-303. México: UNAM/Senado de la República/Siglo XXI.
- De Vos, Jan. 2000. “La Iglesia Católica en Chiapas, 1528-1998”. En *Chiapas: una nueva visión para una nueva política*, VVAA., 243-68. México: Senado de la República.
- Benjamin, Thomas L. 2003. *La Revolución Mexicana. Memoria, mito e historia*. México: Taurus.
- Esparza, Miguel. 2014. *La nacionalización de los deportes en la Ciudad de México, 1880- 1928*. Tesis de doctorado, México: Instituto Mora.
- Esparza, Miguel A. 2019. “La pugna por el diamante. La institucionalización del béisbol capitalino, 1920-1930”. *Historia Mexicana* LXVIII, n.º 3: 1075-119.
- Franch-Pardo, Iván, Pere Sunyer Martín, Pedro Sergio Urquijo Torres y Diana Laura Jiménez Rodríguez. 2018. “Excursionismo y geografía en el México posrevolucionario: el Club de Exploraciones de México”. *Investigaciones Geográficas*, n.º 97: 1-17.
- Fernández Castillejos, Efraín. 2006. *Un profeta en su tierra. Apuntes autobiográficos*. Tuxtla Gutiérrez: Gobierno del Estado de Chiapas/UNICACH/UNICH.
- Foucault, Michel. 2003. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, Michel. 2011. *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Buenos Aires: FCE.
- Foucault, Michel. 2012. *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Buenos Aires: FCE.
- Funes, Patricia. 2014. *Historia mínima de las ideas políticas de América Latina*. México: COLMEX.
- García de León, Antonio. 1989. *Resistencia y Utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*. México: Ediciones Era.
- Garrido Asperó, María José. 2014. *Peloteros, aficionados y chambones. Historia del Juego de Pelota de San Camilo y de la educación física en la ciudad de México, 1758-1823*. México: Instituto Mora.
- Guerra, Francois-Xavier. 1989. “Teoría y método en el análisis de la Revolución mexicana”. *Revista Mexicana de Sociología* LI, n.º 2: 3-24.
- Hale, A. Charles. 2011. *Emilio Rabasa y la supervivencia del liberalismo porfiriano*. México: FCE/CIDE.
- Le Breton, David. 1990. *Anthropologie du corps et modernité*. París: PUF.
- Lisbona Guillén, Miguel. 2004. *Sacrificio y Castigo entre los zoques de Chiapas. Cargos, intercambios y enredos étnicos en Tapilula*. México: PROIMMSE-IIA-UNAM.
- Lisbona Guillén, Miguel. 2010. “La Revolución mexicana en Chiapas: del mito político al contramito historiográfico”. En *La Revolución en Chiapas un siglo después. Nuevos aportes, 1910-1940*, coordinado por Justus Fenner y Miguel Lisbona Guillén, 59-84. México: PROIMMSE-IIA-UNAM/Gobierno del Estado de Chiapas.
- Lisbona Guillén, Miguel. 2020. “Juventud viril y deportista: los regenerados ‘nuevos hombres’ chiapanecos”. *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n.º 71: 117-147.
- Loyo Bravo, Engracia. 1999. *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*. México: COLMEX.
- Macías Cervantes, César Federico. 2010. “Vigor y lealtad al servicio de la patria”. *Alter. Enfoques Críticos*, n.º 1: 59-73.

- Martínez Moctezuma, Lucía. 2011. "Historia de la educación física en México". En *La invención del "homo gymnasticus". Fragmentos históricos sobre la educación de los cuerpos en movimiento en Occidente*, compilado por Pablo Scharagrodsky, 299-319. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Maza, Tito. 2014. *Historia del deporte en Tuxtla, 1908-1960*. Tuxtla Gutiérrez: UNICACH.
- Meza, Ivonne. 2018. "Juventud, masculinidad, Estado y revolución: de los Batallones Escolares a las Tribus de Exploradores Mexicanos", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, <http://journals.openedition.org/nuevomundo/71883> (consultado el 19 febrero 2018).
- Moreno Chávez, José Alberto. 2011. "Quemando santos para iluminar conciencias. Desfanatización y resistencia al proyecto cultural garridista, 1924-1935". *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n.º 42: 37-74.
- Palma Rubín de Celis, Claudia. 1997. *El mundo del fútbol. Su impacto social, político y comercial*. México: Editorial Porrúa.
- Putney, Clifford. 2003. *Muscular Christianity: Manhood and Sports in Protestant America, 1880-1920*. Cambridge: Harvard University Press.
- Rodríguez, Abelardo L. 1962. *Autobiografía*. México: Novaro Editores.
- Nancy Leys, Stepan. 1991. *The Hour of Eugenics. Race, Gender and Nation in Latin America*. Ithaca-Londres: Cornell University Press.
- Tenorio, Mauricio. 1998. *Artifugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930*. México: FCE.
- Torres Hernández, María de la Luz. 2001. "Educación física en el proyecto de cultura nacional posrevolucionaria: vasconcelismo y cardenismo". *Reencuentro*, n.º 31: 41-52.
- Tutino, John. 1996. "Confrontación revolucionaria, 1913-1917. Facciones regionales, conflictos de clase y el nuevo Estado nacional". En *Historia regional de la Revolución mexicana. La provincia entre 1910-1929*, coordinado por Thomas Benjamin y Mark Wasserman, 65-108. México: CONACULTA.
- Urías Horcasitas, Beatriz. 2004. "De moral y regeneración: el programa de 'ingeniería social' posrevolucionario visto a través de las revistas masónicas". *Cuicuilco XI*, n.º 32: 87-119.
- Urías Horcasitas, Beatriz. 2005. "Fisiología y moral en los estudios sobre las razas mexicanas: continuidades y rupturas (siglos XIX y XX)". *Revista de Indias LXV*, n.º. 234: 355-74.
- Vázquez, Josefina Z. 2000. *Nacionalismo y educación en México*. México: COLMEX.
- Vilanou, Conrad. 2001. "El deporte en el siglo XX: metrópolis, política y espectáculo". *Movimiento VII*, n.º 15: 137-155.
- Viqueira, Juan Pedro. 1987. *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*. México: FCE.